



Bruselas, 25.9.2019
COM(2019) 422 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**12.º INFORME FINANCIERO DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y
AL CONSEJO relativo al FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO
RURAL (FEADER)**

EJERCICIO FINANCIERO DE 2018

Índice

1.	PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO.....	2
1.1.	Marco financiero	2
1.2.	Proyecto de presupuesto (PP) de 2018	2
1.3.	Aprobación del presupuesto de 2018.....	3
1.4.	Aprobación de los presupuestos rectificativos.....	3
2.	GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS	3
2.1.	Gestión de los créditos de compromiso	3
2.1.1.	<i>Programas de desarrollo rural del Feader.....</i>	3
2.1.2.	<i>Asistencia técnica.....</i>	4
2.2.	Gestión de los créditos de pago	4
2.2.1.	<i>Programas de desarrollo rural del Feader.....</i>	4
2.2.2.	<i>Asistencia técnica.....</i>	5
3.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018 DEL FEADER.....	5
3.1.	Ejecución de los créditos de compromiso.....	5
3.1.1.	<i>Programas de desarrollo rural del Feader.....</i>	5
3.1.2.	<i>Asistencia técnica.....</i>	7
3.2.	Ejecución de los créditos de pago	7
3.2.1.	<i>Programas de desarrollo rural del Feader.....</i>	7
3.2.2.	<i>Asistencia técnica.....</i>	12
3.3.	Análisis de los gastos declarados por medidas	12
3.4.	Ejecución de los programas del Feader	14
3.4.1.	<i>Período de programación 2007-2013.....</i>	14
3.4.2.	<i>Período de programación 2014-2020.....</i>	14

1. PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO

1.1. Marco financiero

En 2018, los gastos de desarrollo rural se financiaron con cargo al marco financiero plurianual (MFP) de 2014 a 2020. El marco financiero se establece en el Reglamento (UE) n.º 1311/2013 del Consejo. La asignación para desarrollo rural y la asignación para gastos de mercado y pagos directos tras el ajuste técnico anual del MFP se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1 - Marco financiero 2014-2020

RÚBRICA 2 Crecimiento sostenible: recursos naturales	En millones EUR; precios corrientes						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	49 857	64 692	64 262	60 191	60 267	60 344	60 421
de los cuales:							
- Desarrollo rural ^{a), b), c), d), e)}	5 299	18 184	18 684	14 371	14 381	14 691	14 709
- Gastos de mercado y ayudas directas, ^{a), b), c), d)}	43 778	44 190	43 950	44 146	44 162	43 880	43 887

a) Tras una transferencia neta de 351,9 millones EUR entre el FEAGA y el Feader correspondiente al ejercicio 2014 [para más detalles, véase la nota f)].

b) Tras una transferencia neta de 51,6 millones EUR entre el FEAGA y el Feader correspondiente al ejercicio 2015 [para más detalles, véase la nota f)].

c) Tras una transferencia neta de 28 millones EUR entre el FEAGA y el Feader correspondiente a los ejercicios 2014-2020 [para más detalles, véase la nota f)].

d) Tras una transferencia neta de 4 313,9 millones EUR entre el FEAGA y el Feader correspondiente a los ejercicios 2015-2020 [para más detalles, véase la nota f)].

e) Tras la reprogramación de la dotación del Feader del ejercicio 2014 en aplicación del artículo 19 del Reglamento (UE) n.º 1311/2013 sobre el MFP, un importe total de 8 705 millones EUR deducido de los compromisos de 2014 fue distribuido equitativamente entre los compromisos de 2015 y 2016.

f) Las transferencias al desarrollo rural (Feader) mencionadas en las notas a) a d) anteriores incluyen lo siguiente: la transferencia anual de 4 millones EUR para la totalidad del período 2014-2020 desde el sector del algodón (Grecia), sobre la base del artículo 66, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1307/2013; 296,3 millones EUR transferidos para el ajuste facultativo para el ejercicio 2014 (Reino Unido) sobre la base del artículo 10 *ter* y el artículo 10 *quater*, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 73/2009; 51,6 millones EUR para fondos no gastados transferidos anualmente para los ejercicios de 2014 y 2015 (Suecia y Alemania) sobre la base de los artículos 136 y 136 *ter* del Reglamento (CE) n.º 73/2009; y 4 313,9 millones EUR para reducir los pagos y la flexibilidad entre pilares sobre la base del artículo 7, apartado 2, y el artículo 14, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1307/2013.

1.2. Proyecto de presupuesto (PP) de 2018

El proyecto de presupuesto (PP) de 2018 fue aprobado por la Comisión y propuesto a la Autoridad Presupuestaria el 29 de junio de 2017.

Dicho proyecto incluye 14 372 millones EUR en créditos de compromiso y 11 848 millones EUR en créditos de pago para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el período de programación 2014-2020.

El Consejo adoptó su posición sobre el proyecto de presupuesto de 2018 el 4 de septiembre de 2017 y el Parlamento Europeo adoptó la suya el 25 de octubre de 2017. Tuvo que convocarse al Comité de Conciliación, que acordó un texto conjunto dentro del plazo de veintidós días. El Consejo y el Parlamento Europeo aprobaron por separado el texto conjunto el 30 de noviembre de 2017.

1.3. Aprobación del presupuesto de 2018

El presupuesto de 2018 aprobado el 30 de noviembre de 2017 se correspondía, en lo que se refiere al Feader, con la propuesta inicial de la Comisión.

Cuadro 2

Presupuesto de 2018 aprobado		
Partida presupuestaria	Créditos de compromiso (en EUR)	Créditos de pago (en EUR)
2014-2020		
05.046001 (Programas de desarrollo rural)	14 346 899 509	11 822 000 000
05.010404 (Asistencia técnica no operativa)	4 689 000	4 689 000
05.046002 (Asistencia técnica operativa)	20 770 000	21 037 093

1.4. Aprobación de los presupuestos rectificativos

En el presupuesto rectificativo n.º 6 los créditos de compromiso para asistencia técnica del Feader para el período 2014-2020 se redujeron en 0,7 millones EUR.

Cuadro 3

Presupuesto de 2018 tras los presupuestos rectificativos		
Partida presupuestaria	Créditos de compromiso (en EUR)	Créditos de pago (en EUR)
2014-2020		
05.046001 (Programas de desarrollo rural)	14 346 899 509	11 822 000 000
05.010404 (Asistencia técnica no operativa)	4 689 000	4 689 000
05.046002 (Asistencia técnica operativa)	20 070 000	21 037 093

2. GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS

2.1. Gestión de los créditos de compromiso

2.1.1. Programas de desarrollo rural del Feader

Por lo que se refiere a los créditos de compromiso para los programas de desarrollo rural del Feader, el presupuesto aprobado para 2018 ascendía a 14 347 millones EUR, todos ellos correspondientes a los programas de 2014-2020.

Cuadro 4

Gestión de los créditos de compromiso en 2018 - Feader	Partida presupuestaria 05.046001 (en EUR)
Créditos a principios de 2018	14 346 899 509
Créditos disponibles en 2018	14 346 899 509
Créditos utilizados en 2018	14 346 899 509

2.1.2. *Asistencia técnica*

El artículo 51, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 dispone que el Feader puede utilizar hasta el 0,25 % de su asignación anual para financiar actividades de asistencia técnica a iniciativa de la Comisión. En el presupuesto de 2018, el importe inicial disponible para este fin ascendía a 4,7 millones EUR para asistencia técnica no operativa y 20,8 millones EUR para asistencia técnica operativa. Esta última quedó reducida en 0,7 millones EUR mediante el presupuesto rectificativo n.º 6.

2.2. **Gestión de los créditos de pago**

2.2.1. *Programas de desarrollo rural del Feader*

En lo que se refiere a los programas de desarrollo rural del período 2014-2020, los créditos de pago del presupuesto aprobado para 2018 ascendían a 11 822 millones EUR. Además, los ingresos afectados disponibles transferidos del año anterior ascendían a 18,1 millones EUR y los ingresos afectados recaudados durante el año ascendían a 12,4 millones EUR. Se reforzaron los créditos de pago con la transferencia de a) 4 millones EUR desde la línea de asistencia técnica, b) 150 millones EUR con la transferencia global y c) 64 millones EUR con la transferencia de fin de ejercicio. Además, la transferencia de 119,0 millones EUR de ingresos afectados del Feader 2007-2013 se realizó con el fin de cubrir totalmente las declaraciones de gastos de los Estados miembros correspondientes al tercer trimestre de 2018. Teniendo en cuenta todas las transferencias, el importe total de los créditos de pago disponibles en 2018 ascendía a 12 189,5 millones EUR. En total, se utilizaron créditos de pago por valor de 12 173,5 millones EUR y se prorrogaron automáticamente 12,4 millones EUR de ingresos afectados de 2018 a 2019.

Cuadro 5

Gestión de los créditos de pago en 2018 (en EUR)	
Feader (2014-2020) Partida presupuestaria - 05.046001	
Créditos a principios de 2018	11 822 000 000
Transferencia de la línea de asistencia técnica del Feader 2014-2020	4 000 000
Transferencia global	150 000 000
Transferencia de fin de ejercicio	64 000 000
Ingresos afectados prorrogados de 2017	18 098 156
Ingresos afectados recaudados en 2018	12 400 084
Transferencia de ingresos afectados a partir del Feader 2007-2013	119 046 270
Créditos disponibles en 2018	12 189 544 509
Créditos utilizados en 2018	12 173 540 691

2.2.2. *Asistencia técnica*

En lo que respecta a la asistencia técnica del Feader, los créditos de pago totales en el presupuesto de 2018 se elevaban a 25,7 millones EUR. Se transfirieron 4,0 millones EUR a la línea de los programas del Feader del período 2014-2020, para cubrir totalmente las declaraciones de gastos de los Estados miembros del tercer trimestre de 2018. Los créditos de pago definitivos ascendieron a 21,7 millones EUR.

3. **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018 DEL FEADER**

3.1. **Ejecución de los créditos de compromiso**

3.1.1. *Programas de desarrollo rural del Feader*

Se comprometió el importe total de los créditos de compromiso disponible en el presupuesto de 2018 para los programas del Feader del período 2014-2020 (14 346,9 millones EUR).

El cuadro 6 muestra, por Estado miembro, la asignación establecida en el Reglamento (UE) n.º 1305/2013, modificado en último lugar por el Reglamento (UE) 2019/71, y los importes comprometidos en 2018.

Cuadro 6

Reglamento (UE) n.º 1305/2013 (modificado) comparado con los importes comprometidos a finales de 2018		
Partida presupuestaria: 05.046001		<i>(en EUR)</i>
Estado miembro	Reglamento (UE) n.º 1305/2013 Asignación 2018	Importes comprometidos en 2018
	a)	b)
BE	97 066 202	97 066 202
BG	339 966 052	339 966 052
CZ	343 033 490	343 033 490
DK	153 125 142	153 125 142
DE	1 400 926 899	1 400 926 899
EE	125 552 583	125 552 583
IE	312 891 690	312 891 690
EL	701 719 722	701 719 722
ES	1 184 419 678	1 184 419 678
FR	1 668 304 328	1 668 304 328
HR	282 342 500	282 342 500
IT	1 495 583 530	1 495 583 530
CY	18 892 389	18 892 389
LV	157 236 528	157 236 528
LT	230 472 391	230 472 391
LU	14 415 051	14 415 051
HU	488 027 342	488 027 342
MT	13 893 023	13 893 023
NL	118 225 747	118 225 747
AT	564 084 777	564 084 777
PL	1 190 589 130	1 190 589 130
PT	580 721 241	580 721 241
RO	1 184 725 381	1 184 725 381
SI	120 033 142	120 033 142
SK	215 106 447	215 106 447
FI	341 593 485	341 593 485
SE	249 552 108	249 552 108
UK	754 399 511	754 399 511
Total	14 346 899 509	14 346 899 509

3.1.2. Asistencia técnica

Para el período de programación 2014-2020, el importe de los créditos de compromiso destinados a asistencia técnica operativa en el presupuesto de 2018 era de 20,8 millones EUR. Esta línea quedó reducida en 0,7 millones EUR mediante el presupuesto rectificativo n.º 6. El cuadro 7 muestra la utilización de los créditos de compromiso disponibles para asistencia técnica operativa en 2018. La parte más importante corresponde a la Red Europea de Desarrollo Rural, así como a la Asociación Europea para la Innovación.

Cuadro 7

Asistencia técnica - Ejecución de los créditos de compromiso	
Partida presupuestaria: 05.046002 <i>(en EUR)</i>	
Descripción	Importe comprometido
Red Europea de Desarrollo Rural	4 629 652
Plataforma de asesoramiento técnico sobre instrumentos financieros	4 523 225
Tecnología de la información*	2 979 178
Asociación Europea para la Innovación	2 730 006
Comunicación institucional	2 140 000
Red Europea de Evaluación	1 900 113
Base de datos de agricultura ecológica	432 796
Auditoría y controles	249 774
Protección LOGO	50 000
Total	19 634 744

* Incluidas las BCO (oficinas competentes en materia de banda ancha)

3.2. Ejecución de los créditos de pago

3.2.1. Programas de desarrollo rural del Feader

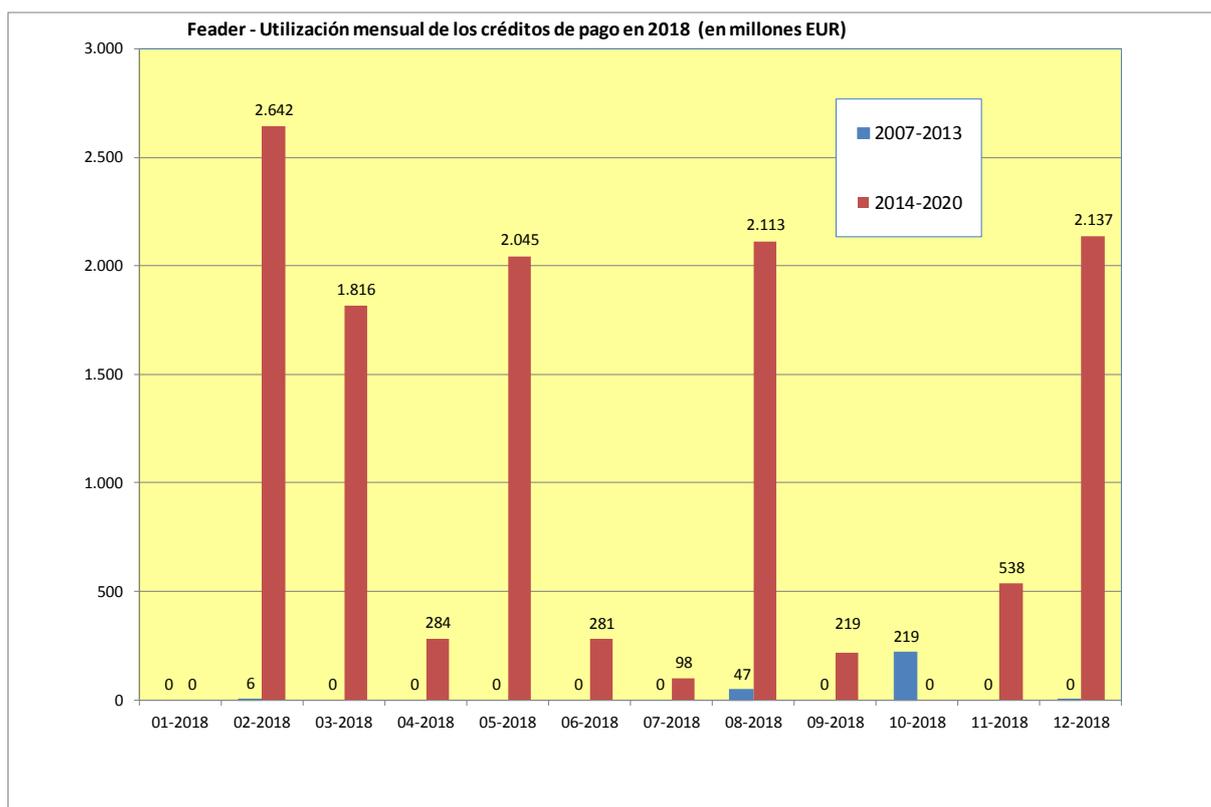
En relación con el período de programación 2014-2020, se ejecutaron 12 173,5 millones EUR de los créditos de pago de los 12 189,5 millones EUR disponibles. El cuadro 8 desglosa los pagos efectuados en 2018 por períodos de declaración:

Cuadro 8

<i>Pagos en 2018 para programas de desarrollo rural del Feader (en millones EUR)</i>	<i>2007-2013</i>	<i>2014-2020</i>
Prefinanciación 2014-2020	-	19,5
Reembolso de solicitudes de pago antes del 4T 2017	-	6,3
Reembolso de las solicitudes de pago en el 4T 2017	-	4 460,8
Reembolso de las solicitudes de pago en el 1T 2018	-	2 616,1
Reembolso de las solicitudes de pago en el 2T 2018	-	2 402,3
Reembolso de las solicitudes de pago en el 3T 2018	-	2 668,6
Cierre o pagos positivos 2007-2013	271,9	-
Total 2018	271,9	12 173,5

La utilización mensual de los créditos de pago durante el año (enero a diciembre de 2018) se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 1



En los cuadros 9a y 9b figura el desglose por Estado miembro y por períodos de declaración de los importes abonados por la Comisión en el ejercicio 2018.

Cuadro 9a: Feader 2007-2013

Pagos efectivamente realizados entre el 1.1.2018 y el 31.12.2018			
Feader 2007-2013 - Partida presupuestaria 05.040501 (en EUR)			
Estado miembro	Pagos positivos, principalmente a raíz de las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia	Cierre	Total
BE		5 792 053	5 792 053
BG			0
CZ			0
DK			0
DE			0
EE			0
IE			0
EL			0
ES		15 034 161	15 034 161
FR	47 107 564		47 107 564
IT		203 941 787	203 941 787
CY			0
LV			0
LT			0
LU			0
HU	53 488		53 488
MT			0
NL			0
AT			0
PL			0
PT			0
RO			0
SI			0
SK			0
FI			0
SE			0
UK			0
Total	47 161 052	224 768 001	271 929 053

Cuadro 9b: Feader 2014-2020

Pagos efectivamente realizados entre el 1.1.2018 y el 31.12.2018							
Feader 2014-2020 - Partida presupuestaria 05.046001							<i>(en EUR)</i>
Estado miembro	Prefinanciación	Antes del 4T 2017	4T 2017	1T 2018	2T 2018	3T 2018	Total
BE			14 769 727	15 140 622	25 364 796	13 820 384	69 095 529
BG			23 123 216	51 560 230	90 811 734	40 188 138	205 683 318
CZ			51 401 899	99 910 206	121 404 790	51 930 327	324 647 223
DK			25 150 543	23 743 732	24 203 641	16 589 239	89 687 155
DE			518 178 026	282 762 184	166 020 708	150 707 971	1 117 668 890
EE			26 393 744	62 414 101	21 516 515	17 779 705	128 104 065
IE		9 957	140 312 902	37 845 485	30 944 655	109 596 149	318 709 149
EL			379 215 655	54 885 586	53 542 080	92 301 511	579 944 832
ES			416 008 619	96 475 713	187 940 300	199 301 454	899 726 086
FR	16 198 977		796 540 026	373 403 181	173 535 226	365 371 103	1 725 048 512
HR			28 786 041	34 672 812	97 924 640	44 766 900	206 150 392
IT			165 429 113	257 078 670	263 057 102	360 192 154	1 045 757 040
CY		28 200	4 935 917	958 689	1 518 427	7 088 938	14 530 171
LV			100 480 707	34 413 859	23 541 015	34 228 519	192 664 101
LT	1 502 340		92 618 423	49 513 684	40 021 563	35 815 191	219 471 201
LU			4 472 366	5 509 319	1591 621	2 957 429	14 530 735
HU			126 974 681	78 165 237	78 248 639	102 540 987	385 929 544
MT			1 664 858	773 245	404 825	6 548 266	9 391 195
NL	1 800 000		14 461 718	48 496 359	3 301 137	12 613 164	80 672 378
AT			297 250 603	42 654 465	129 876 825	43 022 265	512 804 158
PL			188 299 185	290 179 630	284 299 863	181 791 044	944 569 722
PT		440 121	298 337 459	95 012 944	65 110 741	44 132 058	503 033 323
RO		5 775 526	291 226 430	322 544 208	206 914 475	319 691 776	1 146 152 415
SI			32 016 502	14 193 563	52 304 883	12 428 401	110 943 349
SK			55 560 398	43 342 784	53 662 898	47 630 789	200 196 868
FI			139 384 686	24 270 973	60 320 920	127 811 352	351 787 931
SE			126 607 330	25 820 902	19 873 752	23 340 897	195 642 880
UK			101 215 145	150 380 307	125 030 443	204 372 633	580 998 528
Total	19 501 317	6 253 804	4 460 815 920	2 616 122 689	2 402 288 216	2 668 558 745	12 173 540 691

El cuadro 10 siguiente compara, en cada Estado miembro, los pagos del Feader 2014-2020 efectuados en 2018 con los efectuados en 2017. De forma global, los pagos aumentaron en un 10 % con respecto a 2017 (12 200 millones EUR frente a 11 100 millones EUR).

Cuadro 10

Pagos efectuados a los Estados miembros - Comparación entre 2018 y 2017 - Feader 2014-2020							(en EUR)	
Estado miembro	2017			2018			Diferencia entre 2018 y 2017	
	Pagos intermedios	Prefinanciación	Total	Pagos intermedios	Prefinanciación	Total	(en EUR)	(en %)
BE	37 131 717	0	37 131 717	69 095 529		69 095 529	31 963 812	86,08 %
BG	194 514 062	0	194 514 062	205 683 318		205 683 318	11 169 256	5,74 %
CZ	259 351 803	0	259 351 803	324 647 223		324 647 223	65 295 420	25,18 %
DK	99 878 000	0	99 878 000	89 687 155		89 687 155	-10 190 845	-10,20 %
DE	950 952 706	0	950 952 706	1 117 668 890		1 117 668 890	166 716 185	17,53 %
EE	99 413 291	0	99 413 291	128 104 065		128 104 065	28 690 774	28,86 %
IE	254 572 032	0	254 572 032	318 709 149		318 709 149	64 137 117	25,19 %
EL	708 045 934	0	708 045 934	579 944 832		579 944 832	-128 101 102	-18,09 %
ES	702 633 093	0	702 633 093	899 726 086		899 726 086	197 092 993	28,05 %
FR	1 753 707 994	0	1 753 707 994	1 708 849 535	16 198 977	1 725 048 512	-28 659 482	-1,63 %
HR	150 173 479	0	150 173 479	206 150 392		206 150 392	55 976 914	37,27 %
IT	790 272 508	0	790 272 508	1 045 757 040		1 045 757 040	255 484 533	32,33 %
CY	14 573 450	0	14 573 450	14 530 171		14 530 171	-43 279	-0,30 %
LV	162 496 969	0	162 496 969	192 664 101		192 664 101	30 167 132	18,56 %
LT	253 974 006	0	253 974 006	217 968 861	1 502 340	219 471 201	-34 502 805	-13,59 %
LU	8 863 575	0	8 863 575	14 530 735		14 530 735	5 667 160	63,94 %
HU	196 592 509	0	196 592 509	385 929 544		385 929 544	189 337 035	96,31 %
MT	2 170 973	0	2 170 973	9 391 195		9 391 195	7 220 222	332,58 %
NL	57 613 814	0	57 613 814	78 872 378	1 800 000	80 672 378	23 058 564	40,02 %
AT	478 470 408	0	478 470 408	512 804 158		512 804 158	34 333 750	7,18 %
PL	573 604 590	0	573 604 590	944 569 722		944 569 722	370 965 133	64,67 %
PT	524 233 177	0	524 233 177	503 033 323		503 033 323	-21 199 854	-4,04 %
RO	1 569 168 715	0	1 569 168 715	1 146 152 415		1 146 152 415	-423 016 301	-26,96 %
SI	80 253 608	0	80 253 608	110 943 349		110 943 349	30 689 741	38,24 %
SK	167 863 196	0	167 863 196	200 196 868		200 196 868	32 333 673	19,26 %
FI	319 207 655	0	319 207 655	351 787 931		351 787 931	32 580 276	10,21 %
SE	104 276 200	0	104 276 200	195 642 880		195 642 880	91 366 680	87,62 %
UK	537 774 629	0	537 774 629	580 998 528		580 998 528	43 223 899	8,04 %
Total	11 051 784 091	0	11 051 784 091	12 154 039 375	19 501 317	12 173 540 691	1 121 756 600	10,15 %

3.2.2. Asistencia técnica

Para el período de programación 2014-2020, el importe de los créditos de pago destinados a asistencia técnica operativa era de 21,0 millones EUR. Se transfirió una parte de estos créditos (4,0 millones EUR) para cubrir las necesidades de pago relativas a los programas de desarrollo rural en el marco del Feader 2014-2020.

El cuadro 11 agrupa los pagos en función de las principales actividades. La parte más importante corresponde a la Red Europea de Desarrollo Rural.

Cuadro 11

Asistencia técnica - Ejecución de los créditos de pago	
Partida presupuestaria: 05.046002 (en EUR)	
Descripción	Importe abonado
Red Europea de Desarrollo Rural	3 914 519
Tecnología de la información*	2 822 364
Asociación Europea para la Innovación	2 468 602
Plataforma de asesoramiento técnico sobre instrumentos financieros	1 800 000
Red Europea de Evaluación	1 589 121
Auditoría y controles	410 785
Base de datos de agricultura ecológica	135 317
Protección LOGO	40 000
Total	13 180 708

* Incluidas las BCO (oficinas competentes en materia de banda ancha)

3.3. Análisis de los gastos declarados por medidas

El cuadro 12 muestra las solicitudes de pago declaradas por los Estados miembros y por medidas para el desarrollo rural en 2018 (desde el cuarto trimestre de 2017 al tercer trimestre de 2018), el gasto declarado acumulado desde el inicio del período de programación, así como el plan de financiación de los programas del Feader 2014-2020.

En 2018, los gastos del Feader 2014-2020 se centraron principalmente en las medidas 13 (Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), 4 (Inversiones en activos físicos) y 10 (Agroambiente y clima).

Cuadro 12

Gasto declarado del Feader en 2018 (4T 2017 a 3T 2018) y gasto total acumulado (4T 2014 a 3T 2018) en comparación con los planes de financiación - Feader 2014-2020							
		Gasto declarado en 2018 (4T 2017 - 3T 2018)		Gasto declarado acumulado (4T 2014 a 3T 2018)		Planes de financiación 2014-2020	
Medida Feader		(millones EUR)	(%)	(millones EUR)	(%)	(millones EUR)	(%)
Medida 1	Transferencia de conocimientos y actividades de información	83,8	0,7 %	157,1	0,5 %	1 093,9	1,1 %
Medida 2	Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas	20,0	0,2 %	47,3	0,1 %	675,6	0,7 %
Medida 3	Regímenes de calidad para productos agrícolas y alimenticios	23,7	0,2 %	52,5	0,2 %	378,7	0,4 %
Medida 4	Inversión en activos físicos	2 354,1	19,4 %	5 165,5	15,5 %	22 748,9	22,7 %
Medida 5	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas	48,9	0,4 %	160,5	0,5 %	920,9	0,9 %
Medida 6	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	750,3	6,2 %	2 027,7	6,1 %	6 929,4	6,9 %
Medida 7	Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	691,8	5,7 %	1 380,6	4,1 %	6 809,6	6,8 %
Medida 8	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	354,8	2,9 %	1 024,8	3,1 %	4 470,3	4,5 %
Medida 9	Creación de agrupaciones y organizaciones de productores	16,0	0,1 %	49,4	0,1 %	307,0	0,3 %
Medida 10	Agroambiente y clima	2 234,6	18,4 %	7 359,9	22,1 %	16 481,3	16,5 %
Medida 11	Agricultura ecológica	1 147,1	9,4 %	2 886,4	8,7 %	7 046,2	7,0 %
Medida 12	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua	82,8	0,7 %	248,3	0,7 %	582,8	0,6 %
Medida 13	Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	2 727,8	22,4 %	9 261,5	27,8 %	16 510,9	16,5 %
Medida 14	Bienestar de los animales	323,3	2,7 %	842,6	2,5 %	1 727,9	1,7 %
Medida 15	Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques	11,4	0,1 %	31,5	0,1 %	222,6	0,2 %
Medida 16	Cooperación	78,4	0,6 %	139,0	0,4 %	1 753,1	1,8 %
Medida 17	Gestión de riesgos	343,5	2,8 %	525,8	1,6 %	1 638,0	1,6 %
Medida 18	Financiación de los pagos directos nacionales complementarios para Croacia	-0,1	0,0 %	108,4	0,3 %	111,9	0,1 %
Medida 19	Ayuda para el desarrollo local de LEADER (DLP - desarrollo local participativo)	579,2	4,8 %	996,3	3,0 %	7 003,6	7,0 %
Medida 20	Asistencia técnica de los Estados miembros	223,9	1,8 %	515,6	1,5 %	2 158,4	2,2 %
Medida 113	Jubilación anticipada	64,2	0,5 %	359,3	1,1 %	507,6	0,5 %
Medida 131	Cumplimiento de normas basadas en la normativa comunitaria	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %
Medida 341	Adquisición de capacidades, promoción y aplicación	0,0	0,0 %	0,4	0,0 %	0,6	0,0 %
Total general		12 159,6	100,0 %	33 340,7	100,0 %	100 079,1	100,0 %

* Los Estados miembros declaran sus gastos trimestralmente. No obstante, con respecto a un año n, las declaraciones del cuarto trimestre se presentan en enero del año n+1. Por consiguiente, los reembolsos correspondientes de la Comisión a los Estados miembros en el año n se escalonan del cuarto trimestre del año n-1 hasta el tercer trimestre del año n.

3.4. Ejecución de los programas del Feader

3.4.1. Período de programación 2007-2013

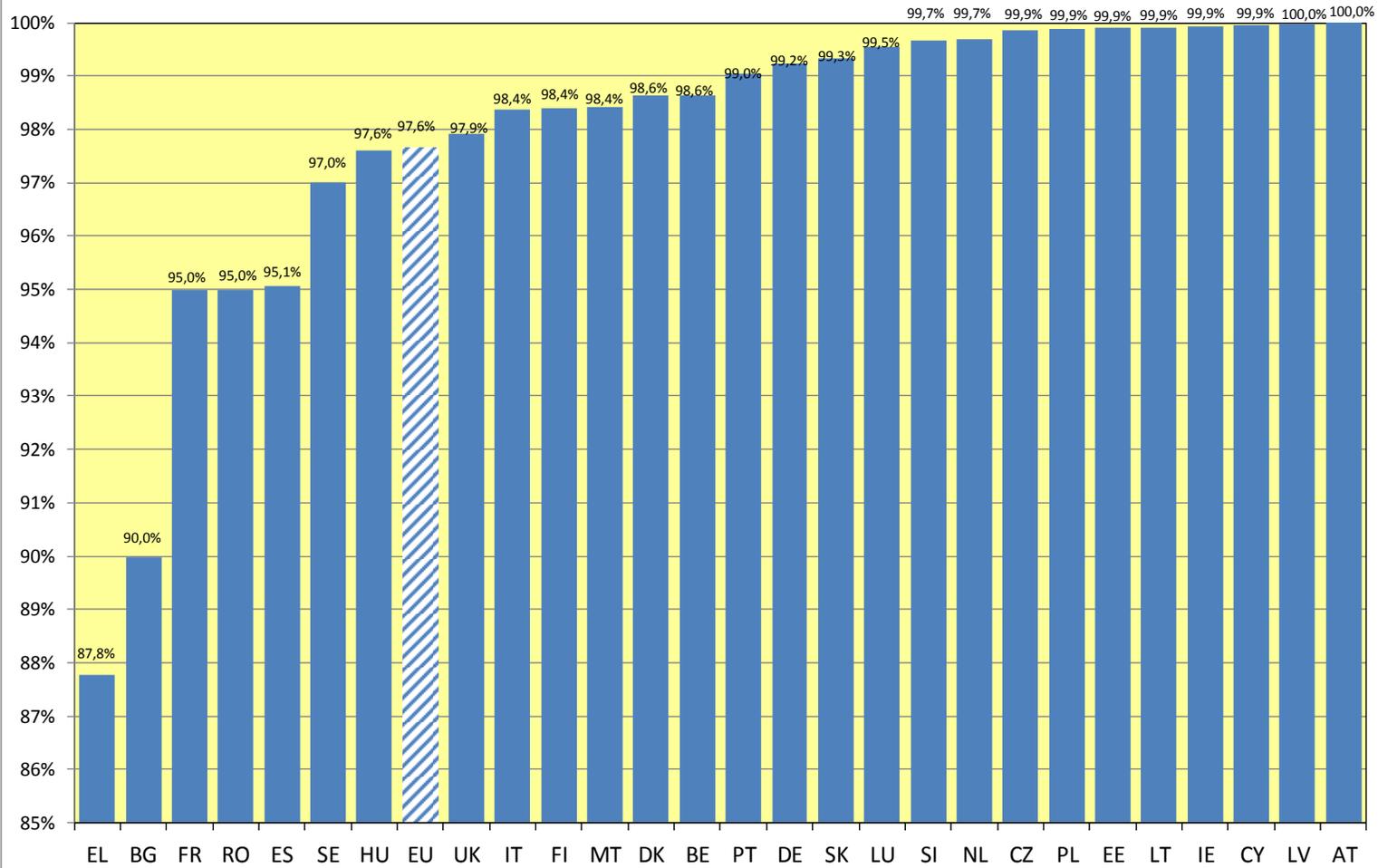
En el gráfico 2 se presenta la tasa de absorción de los programas de desarrollo rural del período 2007-2013 por Estado miembro: pagos desde el principio del período de programación hasta el 31 de diciembre de 2018, incluidos los pagos de cierre para los programas que ya se habían cerrado a esa fecha, en comparación con la asignación total de 2007-2013.

Hasta el final de 2018, el importe liberado total fue de 1 974 millones EUR.

3.4.2. Período de programación 2014-2020

En el gráfico 3 se presenta la tasa de absorción de los programas de desarrollo rural del período 2014-2020 por Estado miembro: pagos desde el principio del período de programación, incluidos los pagos efectuados para el cuarto trimestre de 2018 que se reembolsa en el ejercicio financiero de 2019, en comparación con la asignación total de 2014-2020.

**Gráfico 2 - Tasa de absorción de los programas de desarrollo rural de 2007-2013 por Estado miembro
(% de los pagos del Feader, incluidos los pagos de cierre hasta el 31 de diciembre de 2018
en comparación con las asignaciones de 2007-2013)**



*La tasa para los Estados miembros cuyos programas no se habían cerrado el 31 de diciembre de 2018 se ha limitado al 95 %

**Gráfico 3 - Tasa de absorción de los programas de desarrollo rural de 2014-2020
por Estado miembro
(% de los pagos del Feader, incluidas las solicitudes de pago del 4T 2018
en comparación con las asignaciones de 2014-2020)**

